Junio 2019

Oferta de becas de La Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) de España para Maestrías.

Áreas de estudio

Diferentes áreas del conocimiento como administración, derechos humanos, educación, comunicación, marketing, ventas, finanzas, recursos humanos, tecnología y más.

Modalidad

A distancia.

Duración y sede

12 meses, Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) en La Rioja, España.

Idioma

Español.

Beneficios

La beca cubrirá la reducción del 60% de descuento sobre el costo total de la colegiatura y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios.

Requisitos

a) Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la SG/OEA.
b) Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios en UNIR.
c) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria.

Plaza Juárez Núm. 20, Piso 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.
t. (55) 3686 – 5100 | www.gob.mx/amexcid

d) Antes de iniciar cualquier Programa, todo Becario deberá demostrar su capacidad financiera para solventar los costos del Programa no cubierto por la Beca dentro de un plazo establecido.
e) No serán elegibles para recibir las Becas los funcionarios de la SG/OEA, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la SG/OEA, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni los familiares de todas las personas antes mencionadas.

Perfil Profesional del Solicitante:
Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para cada programa de estudios, se recomienda que el postulante visite el sitio web www.unir.net/postgrados-online/ e ingrese en el título de su preferencia.

Solicitud de admisión al programa de estudios en UNIR:

- Para poder solicitar una beca OEA-UNIR, es indispensable haber sido admitido a alguno de los veintiún (21) programas de estudio descritos en la tabla de programas UNIR.
- Los postulantes deberán seguir el proceso de admisión en UNIR al programa de estudios de su interés.
- El solicitante deberá presentar toda la documentación que UNIR requiera. Una vez que sea admitido el alumno al programa de su elección, UNIR expedirá al becario una carta de admisión.
- Los postulantes deben tomar en cuenta que es necesario realizar el pago de la cuota de admisión requerida por UNIR, para poder ser admitido al programa de estudios. Para mayor información sobre los costos de admisión, por favor contactar directamente a UNIR.

Los estudiantes interesados en postular a la beca, deberán seguir el proceso de admisión directamente con UNIR, descrito anteriormente.
Al ser admitido a los programas de estudio incluidos en esta convocatoria, el postulante automáticamente será considerado como candidato a la beca OEA-UNIR.

Para consultar la convocatoria y ver los formatos de solicitud, dar clic aquí

http://www.oas.org/es/becas/PAEC/2019/02_UNIR_Espa%C3%B1a_Convocatoria_oto%C3%B1o_2019.pdf

Fecha límite para postular

La fecha límite para solicitar admisión a los programas de estudio y para postular a la Beca OEA-UNIR es: 4 de Septiembre de 2019

Plaza Juárez Núm. 20, Piso 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.
t. (55) 3686 – 5100 | **www.gob.mx/amexcid**

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Admisiones UNIR

Teléfono: +34 91 567 44 94

E-mail: atencion.estudiante@unir.net

Para dudas y preguntas respecto a los programas de estudio o instituciones educativas, por favor envíe un correo electrónico a la dirección presentada a continuación, o visite el siguiente sitio web:

masterunir@unir.net

www.unir.net

LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.

LA SRE NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN

Plaza Juárez Núm. 20, Piso 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.
t. (55) 3686 – 5100 | **www.gob.mx/amexcid**